

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Belén de los Andaquíes, Caquetá, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES

CONVOCA

A las personas que conforman el registro de elegibles para el cargo de CITADOR, que se encuentran en espera de ser designados en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar en PROVISIONALIDAD, el cargo de citador de este Juzgado, por presentarse vacante transitoria en razón de la incapacidad medica de su titular (término de cinco días), y por el tiempo que dure la misma. La publicación se hace por el término de un (1) día.

Los interesados deberán presentar su petición por medio de la dirección electrónica jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Esta convocatoria se publicará en el sitio web del Juzgado.

Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.

Firmado Por:

Jairo Alberto Suarez Vargas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **383f2e5ec75a699db59412458abc4caa43a022ce7a598d870eeaf6feb2a1d48a**

Documento generado en 25/07/2023 01:43:23 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**